

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE LUZON
CAPITAN D. JOSE GORDORO.
Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29.
Admite pasaje.
El equipaje se recogerá el día 30, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.
El día de la salida habrá en el pantalan de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs
ADMINISTRACION: COITI 11.

Buena finca.

Se alquila en las mejores condiciones la hermosa casa que ocupó la Compañía general de Tabacos, en la calle de Carballo núm. 2 (Trozo), tiene bodegas muy capaces y embarcadero directo al estero con un gran muelle.
Darán razon, Chofré y C.a, Escalota 29.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá en viaje para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 13 del corriente, á las nueve de la mañana; regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Cebú, Catobagan, Tacloban, Cabañan, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Mariboc, Bais é Iloilo, el miércoles 13 del corriente, á las diez de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje par, para los puertos de Batangas, Laguna, Don Sol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 13 del corriente, á las nueve de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.

Doctor Verdejo.

Especialista enfermedades de niños. San Nicolás 17, esquina á Eleano, Binondo.

Vapor-correo FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tatan, Bongao, Cotabato, Pollok, Glán, Mati y Davao, el miércoles 13 del corriente, á las dos de la tarde, regresando por las mismas escalas, menos Joló, Siasi, Tatan, Bongao, Glán y Mati.
Para carga y pasaje.
José Reyes.

Para Cebú y Camiguin.

El vapor SERANTES, trasfiere su salida para dichos puntos, al miércoles 13 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 16 del actual.
Para carga y pasaje accédase á Macleod y comp.

Vapor LUZON.

Saldrá para Catobagan y Tacloban, el sábado 16 del corriente.
Admite carga y pasaje.
José Reyes.

A los Maestros de Escuela.

Explicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Hoy miércoles 13 del actual, á las diez de su mañana en adelante y con intervencion del alcaide, continuaremos con la almoneda del mobiliario de escritorio y casa, pertenecientes á la quiebra de la razon social Peele Hubbell y C.a.
En dicho día, se venderá la plata labrada en copas y centros de mesa, cubiertos, bandejas, etc.
Genato y comp.

A los bañistas.

En la cascada de San Luis número 16, (Ermita) y cerca de la playa, se alqui a un hermoso entresuelo con cuadra y cochera.
Casa de material y de reciente construcción.
En los altos, dan razon. ph

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada, Médico oculista del Hospital civil de San Juan de Dios.
Recibe en su GABINETE OFTALMOLOGICO de 7 á 10 y 3 á 5.
EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista.
pmv 37—Cabildo—37. h

Se venden

enganchados ó desenganchados, un quiles y una catesa.
Barbosa 20, Quiapo. 8

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

Se vende un coche enganchado (de Cabañas), á una pareja de gran azada y velocidad, y 3 caballos de tiro también muy grandes. Todo en módico precio, Marina número 99, Ermita. p3

Hierro galvanizado

Las planchas de 7, 8 y 9 pies de en marcas "3 coronas" y "3 estrellas."
Venden
J. WITTE y C.a
Barraca 21. pdmwh

EL ARNES.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno.
Ni es posible la competencia ni la falsificación.
Para convencerse de ello, invítamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que después de haber visto las de todas partes vean las de El Arnes.
Por eso se dan GARANTIZADAS por un año. De calesa á 14 pesos y 18. De carruaje á 25 pesos y 35 todas con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y á \$25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50 75-100 y mucho mas las de carruaje.
Las últimas clases con herrajes de plata *Germany* maciza que dura indefinidamente.
CON VERLO BASTA.
17—Carriedo—17.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Aviso.

Se advierte á las personas que viocieron con billetes de emigrantes y que soliciten regresar á la Península, que no se les expedirá billete de retorno sin que antes identifiquen su personalidad por medio de dos personas conocidas de esta Compañía. p13-21-29

LA GRAN BRETAÑA.

Real, esquina á la de San Juan de Dios.
Acabo de desempacar un buen surtido de márcos para retratos; saquitos de mano, libritos de memoria, y carteritas para señoritas; tijeritas doradas en forma de pajaritos, cortaplumas-estuches á propósito para llaveros; idem para cazadores y viajeros.
Silvatos de metal niquelado para tramvías y guardias civiles; cepillos para sombrero, zapato y caballo; anillos de goma, agujas, lanzaderas y demás accesorios para máquinas de coser.
Tijeras para sastres de nuevo sistema.
J. A. RAMOS.

MUSICA.

Método completo de solfeo por L. Carpentier, liquetos de óperas completas para piano solo por varios autores, acabadas de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 á 10 kilos. Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 2. Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 dias.

Santo del dia.

13 MIERCOLES.—San Anacleto, papa y mártir, y San Turiano obispo y confesor.

Santo de mañana.

14 JUEVES.—San Buenaventura Cardenal, confesor y doctor y San Pócas obispo mártir. I. P. en las iglesias de San Francisco.

Cultos Religiosos.

Los PP. de la Congregacion de la Mision y las Hijas de la Caridad residentes en esta Capital y sus arrabales, celebrarán el 19 del corriente, la fiesta de su fundador
S. Vicente de Paul
con misa solemne y sermon, que predicará el M. R. P. Fr. Eustaquio Moreno, cura párroco de Santa Cruz, en la iglesia de San Agustín á las ocho de la mañana. 5

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 13 de Julio de 1887.
PARADA. Los cueros de la guarnicion.—V. Ilancia los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Emilio Herrero.—IMAGINARIA.—Otro D. Victor Diaz.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería, 1er Capitan.—RECONOCIMIENTO DE SACATE, Caballería.—PASO DE EMPEROS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZETA, de 6 y 3 á 8 de la noche, núm. 3. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. I. Coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS. (No hemos recibido anuncio oficial.)
MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batanga, v. "Bauan," en 8 horas, con lastre: Inchausti y ca.
De Bosac, v. "Serantes," en 40 horas, con general: N. Font.
De Sorsogon, v. "Antonio Muñoz," en 30 horas con abacá Muñoz, hermanos y sobrinos.
De Cebú, v. "Churrucá," en 31 horas, con abacá: Macleod y comp.
De Bulan, v. "Hermínia," en 30 horas, con abacá: Aldecoa y comp.
De Paluan, pbot. "San Rafael" en 2 dias, con madraz: J. Duyandin.

utensilios de hierro para cocina...	30	30	12
71 Harinas importadas directamente (expendedores al por mayor y menor)...	200	100	60
72 Id. no importadas directamente (expendedores al por mayor y menor)...	100	60	30
73 Hielo artificial al por menor (tiendas en que se venden.)	30	12	12
74 Jarcia (vendedores de)...	30	12	12
75 Joyería y platería (tiendas de chinos objetos no importados directamente)...	300	200	100
76 Lecherías, pudiendo vender quesos y mantecas del país, bizcochos y otros artículos análogos...	30	12	12
77 Librerías, pudiendo importar los libros directamente...	60	30	12
78 Maderas (especialmente para carpintería, para construcción, para carpintería ó en forma de duelas, sea cualquiera el tiempo que ejerzan la industria.)	150	100	60
79 Máquinas de coser importadas directa-			

Manila 13 de Julio de 1887.

CURIOSA POLÉMICA

Dicennos que es grande la curiosidad escitada por la carta del Sr. Barrantes, publicada en *El Imparcial* de Madrid, y á la cual nos referíamos en el editorial de ayer.
La damos á continuacion, y despues de ella, el comentario que, á modo de correctivo, la pone aquel periódico. Los lectores ilustrados juzgarán:
Habla el Sr. Barrantes:
"Sr. Director de *El Imparcial*:
"Muy señor mio: Entre las sensatas y oportunas observaciones que contiene su artículo del 25 acerca de la situacion de Filipinas, se vislumbran algunos rasgos de optimismo, que por ser muy frecuentes en nuestro país cuando se trata de aquel Archipiélago, contribuyen en mi concepto, á extraviar la opinion y desorientar á los hombres de gobierno.
"Despues de pintar con negrísimo colores, nada recargados ciertamente, la crisis que atraviesa Manila, y que es, en efecto, de las más graves que registra su historia, se hacen tales ponderaciones de la riqueza del suelo filipino y de la facilidad de explotarlo, que vienen á ser virtualmente una condenacion de nuestra raza, de nuestro imperio y nuestros sistemas políticos y administrativos, toda vez que en trescientos años de dominacion resulta que no hemos acertado á convertir en paraíso un país donde mana oro de la tierra, donde ésta da el ciento por uno; pero, en fin, que es inmensamente rico; pero bien sabe que estas riquezas no lo son para nosotros que lo miramos con la mayor indiferencia y dejamos que los extraños se lleven todos los negocios.
"Aquí es donde yo encuentro, señor director de *EL IMPARCIAL*, la parte débil de su excelente artículo, porque sienta como hechos indiscutibles una porcion de creencias vulgares que ya debían estar desterradas del periodismo español, merced á la universalidad de sus conocimientos. En el estado actual del comercio y de las industrias, puede considerarse inmensamente rico un país cuyas principales producciones encuentran en todos los mercados ruinosos competencia? Y esto es lo que acontece á Filipinas, y esta es la principal causa de la hondísima crisis que

atraviesa, sin que yo niegue por ello la portentosa fertilidad de su suelo, ni la agravacion de esa causa por errores administrativos y políticos, en que hoy no he de ocuparme porque requieren ocasion más oportuna y trabajo de otra índole. Pero ¿creo Vd., señor director, que un país azucarero, que no produzca este dulce en condiciones de poder competir con el de remolacha por su baratura y con el americano por su calidad, puede alardear, hoy por hoy, de su riqueza en este ramo de la industria agrícola? Y si al tabaco volvemos los ojos, ¿no se le ve depreciándose muy á prisa en todos los mercados y decida su produccion hasta el extremo de haber provincia donde las siembras han disminuido en un 80 por 100? Pues el abacá, que es el tercer de los grandes productos de la tierra filipina, ¿cuán difícilmente no sostiene ya en Europa la competencia con las numerosas plantas textiles que la industria moderna está aplicando á la cordelería, á la jarcia y á los tejidos?

"Estas causas de decadencia, que no son todas sino las principales de la crisis actual, se agravan, y aun es posible que se hagan crónicas, por la condicion del indio, por los problemas insolubles que el trabajo envuelve en Filipinas y por la propension que todos tenemos, así gobernantes como gobernados, al idealismo quijotesco, que sueña con pañaceas en vez de buscar á los males paulatinos y apropiados remedios. Hé aquí tambien que los hombres de gobierno, imposibilitados de estudiar las cuestiones coloniales con madurez y detenimiento, porque los apremian las necesidades y las exigencias de la administracion activa, crean de la mejor buena fé que el presupuesto de Filipinas puede resistir cuantas cargas se les echen y desprenderse de los recursos que en España parecen impopulares ó anticuados, porque es un país inmensamente rico, donde la tierra mana oro. ¿Qué teneo error y qué tristes consecuencias está trayendo y ha de traer aún! Riquísimas pueden racionalmente creerse todas las minas que guardan las entrañas de la tierra, y ¡cuán pocas hacen ricos á sus explotadores!"

"No menos trascendental es la insinuacion de que los extranjeros acaparan los negocios de Filipinas. Ahora, como en todos los momentos difíciles que aquel país ha atravesado, por las empresas extranjeras tuvo principio la ruina á causa de su misma organizacion, más ocasionada á peligros y aventuras que las españolas. Sin olvidar, entre otras, á la poderosa razon social Russell Sturgis, acaso la más importante que ha negociado jamás en la Océania, la India y la China, de cuya quiebra se resiente aún el comercio filipino, recuérdese la Azucarera, cuya inmensa fábrica tuvo de coste un

millon de pesos y no llegó á funcionar en las orillas del Pasig; y la crisis actual por la quiebra de la respetable casa Labhart y compañía fué iniciada, siguiéndola inmediatamente la *Compañía naviera*, de capitales casi en totalidad extranjeros, bastantes comerciantes chinos de la Escocla y San Gabriel, y por último la casa de Peele Hubbell, cuya catástrofe ha precipitado la crisis hasta el punto que estamos viendo.

"Entretanto, modestas casas españolas resisten y permanecen, porque son más cautas, más conocedoras del país y negocio con capitales propios, mientras los extranjeros suelen ser comisionistas, que libran su ganancia de la extension y número de sus transacciones. Por incurrir en este mismo error de abarcar demasiado, creyendo de fácil solucion los problemas del trabajo en la agricultura y la industria (ó sea en la produccion y manipulacion de primeras materias), fracasaron empresas tan acaudaladas como la *Compañía general de Filipinas*, cuyos enormes privilegios tanto dieron que hacer á las Cortes de España en 1820, y si la actual *Compañía general de Tabacos* aguenta la tormenta, déjese á muchas causas, ajenas en su mayor parte á las condiciones esenciales del país, entre ellas, la habilidad de su gerente D. Lope Gisbert.

"Ya los antiguos cronistas fijaron su atencion en estas oscilaciones de la riqueza pública en Filipinas, en esta inestabilidad de su comercio y su progreso material, tan poco semejante á las que sufren los demás pueblos del mundo, que desorientan y perturban las inteligencias más privilegiadas. Estudiar sus causas y los medios de remediarlas cuanto en el humano quepa, es más propio de hombres pensadores y patriotas que acusar implícitamente de impotencia á la Metrópoli, autorizando á los gobiernos á llevar allí reformas poco meditadas, que quizás sustituyen á un mal de lentos efectos, otro de carácter fulminante. ¿No lo hemos visto ya más de una vez en nuestros días?"

"Anticipo á Vd., Sr. Director, las gracias por la insercion de estos renglones, y me ofrezco su afmo. S. S., Q. B. S. M.
V. BARRANTES.
Madrid 29 de Mayo.

La carta que precede va acompañada en *El Imparcial* por el siguiente comentario:
FILIPINAS.
A continuacion publicamos la notable comunicacion que nos ha remitido el Sr. D. Vicente Barrantes, sobre las apreciaciones que al hablar de Filipinas nos hemos permitido exponer al juicio público de vez en cuando, sin la competen-

80 Modistas (establecimientos ó tiendas de) en que se venden vestidos, abrigos, sombreros y otras prendas de lujo para señoras y niños, importados directamente por sus dueños los artículos referidos	150	100	60
81 Perfumería y artículos de tocador (almacenes ó tiendas de) al por mayor y menor ó al por mayor tan solo, pudiendo importar directamente dichos efectos.	300	150	100
82 Id. id. al por menor tan solo sin derecho á importar...	150	100	60
83 Pesas y medidas (expendedores de)...	30	30	12
84 Pielés finas (tiendas donde se expenden objetos de) aun cuando sus dueños los importen directamente.	150	100	60
85 Pielés sin curtir del país (tratantes al por mayor de)...	60	30	30
86 Id. id. tratantes al por menor.	30	12	12
87 Prestamistas que			

prestan con interés sobre alhajas, valores públicos ó hipotecas.	400	300	200
88 Prestamistas que prestan dinero con interés sobre sueldos, ropas y efectos de valor que no sean alhajas y sobre pagarés de particulares.	200	200	100
89 Prestamistas que prestan á interés sin garantía visible, tales como los que hacen á los vendedores de mercados, cabecillas de las Fábricas de cigarreros etc.	150	150	60
90 Quincalla (tienda de) y objetos de latón y bronce al por menor.	60	30	30
91 Sombreros (tiendas de) si sus dueños importan directamente.	150	100	60
92 Sombreros id. cuando no los importan y donde se venden sombreros de paño, fieltro, jipijapa y paja de Italia.	100	60	60
93 Idem id. donde se venden sombreros de paja, nito y bufi y			

otros textiles del país.	30	30	12
94 Tabajeros, cortantes ó carniceros que que expenden carnes frescas al por menor en tiendas ó puestos fijos, en las calles ó en los mercados.	12	12	8
95 Tiendas de géneros al por menor no importados, en portales sin trastienda, puestos fijos ó móviles.	60	60	30
96 Tiendas de pinturas, de todas clases y sustancias oleaginosas.	100	60	30
97 Velas y objetos de cera, sebo y estearina (vendedores de).	60	30	30
98 Vendedores al por menor de tejidos del país como Jusi, pifa, sinamay y otros, en tiendas, puestos fijos ó móviles.	12	12	12
99 Vendedores al martillo de cualquier clase de efectos.	300	150	100
100 Corredores para la colocacion de frutos y productos del país, sin tienda oficina ni despacho.	12	12	12
101 Puestos fijos de ju-			

guetes en casetas ó barracas, durante las fiestas y romerías...	8	8	8
102 Vendedores de arroz al por menor en tiendas ó puestos fijos ó móviles; entendiéndose por tales los que no teniendo en depósito mas que cincuenta cavares, habitualmente verifiquen ventas en cantidades que no excedan de un cavan.	12	8	8
103 Vendedores de arroz en ambulancia dentro de las poblaciones.	8	8	8
104 Vendedores al por menor en ambulancia de géneros, efectos de Europa y productos del país y China.	8	8	8
105 Vendedores al por menor en ambulancia de efectos de cerámica fina y ordinaria.	8	8	8
106 Vendedores en puestos fijos, móviles ó en ambulancia de ropa ordinaria nueva y usada y los que la alquilan.	12	12	12
107 Vendedores de ba-			

tulanes, cestos y otros objetos hechos con caña y bejuco.	8	8	8
108 Vendedores ambulantes de toda clase de calzados.	8	8	8
109 Vendedores de canarios, loros, pájaros y aves de lujo.	30	30	12
110 Vendedores en establecimiento, de pedestales, macetas, loza ordinaria y otros utensilios de cocina, redes para pescar y otros objetos de poco valor.	60	60	30
111 Vendedores al por mayor de cocos, bongas y maní, en puestos fijos ó móviles.	8	8	8
112 Vendedores en puestos fijos ó móviles, de hierro y latón viejos.	30	12	12
113 Vendedores al por menor, en puestos fijos ó móviles ó en ambulancia de hilo y algodón, agujas, botones y otros efectos de bisutería.	8	8	8
114 Vendedores de nipa, bejuco y cañas espinas y bojos.	8	8	8
115 Vendedores de leña al por mayor.	12	8	8

(Continuará.)

nes. Ha competido y compete victoriosamente, mereciendo mucha aceptación, con filamentos procedentes de Méjico, Brasil, India inglesa y Nueva Zelanda, que inundan el mercado universal, vendiéndose mucho más baratos que nuestro abacá, cotizado siempre, de los filamentos vegetales, después del cáñamo, con el cual no puede competir.

También la exportación de abacá ha duplicado en los últimos años, representando actualmente este ramo unos siete millones de pesos, tal vez más, en nuestro comercio exterior.

(3) Lo obtienen superior: pero las Islas Hawai son escala de los grandes vapores americanos del Pacífico y de los buques balleneros; están sujetas á la influencia norte-americana, que hasta tiene allí misioneros, y son puerto franco para todo lo americano, pudiendo agregarse que son yankees también, en gran número, las explotaciones azucareras de allí. ¿Qué tiene de extraño el que, en California, donde hay refinós, den preferencia con franquicia absoluta á los azúcares de Hawai, cuya producción es la décima parte de la nuestra? ¡Punto mal estudiado!

(4) Precisamente el mercado norte-americano (puertos de la costa oriental) es la salida más importante para los azúcares cubanos y filipinos.

(5) Puede el autor de esos renglones publicar que, de uno á dos reales fuertes (según calidad) el pié cúbico, encontrará en puertos filipinos el comprador las mejores maderas del mundo, desde las utilizables para travesas de ferro-carriles, que duran más que las de roble, hasta las de ebanistería. En ninguna parte las comprará más baratas... ni mejores. ¿Qué mas se quiere? ¡Es que estamos muy distantes de los grandes mercados!

(6) En cuanto al encauzamiento de ríos, se trabaja algo en el Pasig. Los demás no se prestan á ello, al menos por ahora, sin gastos enormes, de dudoso resarcimiento por las ventajas resultantes.

De caminos interiores, solo se puede decir que no son las vías del tráfico mientras no se construyan de hierro. Los productos filipinos, de escaso valor en mucho volumen, no resisten el gasto del transporte en carretas algunas léguas. ¿Es que se hacían muchas carreteras interiores en la rica isla de Cuba? Para otra clase de comunicaciones hay algo, y mucho se puede hacer; pero el hablar aquí de caminos (carreteras reales, en el sentido que se dice en la Península), es desconocer esta naturaleza, que los destruye pronto, la configuración del territorio y las verdaderas necesidades. Vengan ferro-carriles, como grandes arterias en Luzon, y caminos ordinarios cortos, muchos trasversales, de los puertos al interior.

Esos es lo que conviene.

(7) Falsos puntos de comparación. La Australia, con su clima del Mediodía de Europa, aunque más húmedo y fecundante, con sus inmensas praderas, sin bosques, sin una raza indígena que educar para la civilización, campo sin límites al desarrollo de la actividad del hombre de Europa que quiere trabajar, tiene que ser, por fuerza, un vasto y próspero imperio.

Desconoce la historia de Buenos-Aires quien cree que allí se hizo poco en otros tiempos para su progreso. Es admirable lo que se consiguió luchando con obstáculos que no ha experimentado ningún otro establecimiento colonial.

Pero, háyase adelantado mucho ó poco, no hay por que citar ese país.

Cuando de estas comparaciones se trata, son ociosas todas las que prescinden de estos términos: clima y población indígena, aptos ó no para notable desarrollo ó explotación de bienes naturales, como suelo, subsuelo, mar, etc. etc. Las Filipinas se las compara con Java, Sumatra, Borneo, Molucas, Célebes, etc., con identidad de circunstancia de clima y población, ó se corre el peligro de juicios indiscretos.

(8) Injusticia en que también incurrió el Sr. Barrantes. La Compañía de Filipinas, gran esfuerzo de la Metrópoli para el fomento de este país, se estrelló contra la ojeriza y hostilidad constante del vecindario de Manila, que, con apoyo de las Autoridades, explotaba el privilegio de las relaciones comerciales con América y aquella organización administrativa estafalaria; contra la organización y estado rentístico, que consistía en estancos por todos lados (tabaco, aguardientes, bonga, naipes, etc., etc.), con sus resguardos y administradores y asentistas; y sobre todo, contra la facultad de comerciar concedida entonces á todos los funcionarios, que por esta razón no veían sino enemigos en otros elementos de trabajo.

Si á esto se añade que el llamado problema social está hoy sobre el tapete en todos los Estados, y que en algunos tan cultos como Bélgica, se nota constante agitación y efervescencia en las clases obreras, y en muchos se ha pedido trabajo en lucha sargienta, no puede menos de alabarse la cordura de los obreros españoles, que se dirigen respetuosamente á los altos poderes del Estado, pidiendo amparo para que la miseria no les obligue á emigrar de su patria.

A la perspicacia y al talento de S. M. la Reina y el ilustrado juicio del Gobierno, no ha pasado desapercibida la importancia del acto realizado por los obreros, y han ofrecido su concurso á sus laudables aspiraciones.

El señor Ministro de Marina, á quien presentó la comisión el senador Sr. Maluquer, negó en absoluto que hubiese enviado á nadie al extranjero para contratar la adquisición de ningún buque, y afirmó resueltamente que está dispuesto á procurar por su parte que se construya en España cuanto sea posible, y á abrir un concurso en breve plazo.

La Reina se enteró detenidamente de los deseos de la comisión, expresados por los obreros Nuet y Pich, conversando con todos sus individuos, y ofreció interesarse para la realización de sus patrióticas aspiraciones.

El Sr. Rodríguez Arias presentó á la Reina los comisionados, hablando de su pretensión con palabras muy benévolas; y el Sr. Maluquer manifestó á S. M. el agradecimiento con que sus nobles palabras serían acogidas en Cataluña, Vizcaya y toda España.

La digna conducta de la comisión obrera ha hallado, pues, excelente acogida en el ánimo de la Reina, cuyas palabras produjeron honda impresión á los honrados obreros, quedando en extremo agradecidos, y prodigando sinceros y respetuosos elogios á nuestra Soberana.

NOTICIAS DE CHINA

EMUY.

1.º julio.

El té está ahora en su mayor movimiento y durante el próximo pasado mes ha habido grandes ventas.

El vapor *Monmouthshire* salió para Nueva-York con unas 816,028 libras y fué seguido por el *Glenshiel* con 1.159,583 libras.

Se espera á otros dos vapores que han sido fletados para llevar un cargamento de dicha hoja para los puertos de Nueva-York y Vancouver.

El primer premio de \$60,000 de la lotería filipina de Junio, ha caído en suerte á un juez en Swatow.

FOOCHOW.

Las operaciones en la nueva cosecha de té siguen paralizadas aun; los precios parecen á los compradores más altos de lo que se han pagado en Hankow. Los cosecheros tienen muchas ansias de vender, y cuando los compradores haya obtenido lo suficiente para los dos vapores con destino á Londres y otros dos para Australia, es posible que se podrán hacer compras más baratas.

La primera cosecha se presenta muy buena, y según los cosecheros, dicen que no hay hasta ahora razón para esperar una baja en la segunda.

SHANGHAI.

El policía Charles Huckins, que fué acusado por haber causado la muerte de un chino, ha sido convicto de violencia y sentenciado á dos años de prisión.

HANKOW.

Tres casas establecidas en esta plaza ocupadas en el negocio del té, se han declarado en quiebra, con una pérdida de 50,000 taels.

CHEKIANG.

Varios distritos de esta provincia se han inundado; el agua subió extraordinariamente, muriendo ahogadas más de trescientas personas.

Esta provincia no ha sido visitada por una inundación tan desastrosa hace muchos años.

TIENTSIN.

El día 15 del pasado se abrieron las proposiciones para el abastecimiento de los rails necesarios para la línea de ferro-carril entre Taku y Tientsin, siendo la oferta más baja la presentada por los señores Jardine Matheson y comp. que fué aceptada por la compañía.

Lo que se necesita son una 6,000 toneladas de rails de acero de 63 á 70 libras de peso por yarda y el precio es de taels 29.15 puesto en Peiho.

NEUHWANG.

El hambre va causando muchas víctimas diariamente en algunos de los distritos, y un misionero, el reverendo A. Westwater que estaba distribuyendo socorros, ha muerto de la fiebre que viene del hambre.

COCHINCHINA.

18 junio.

Aquí ha habido un atentado de doble asesinato.

Un italiano, encargado de la fábrica de Mr. Bédat, y su concubina, fueron hallados en la casa donde vivían, bañados en sangre.

Las heridas fueron causadas con un instrumento cortante.

El italiano fué conducido al hospital militar en estado moribundo. Las heridas de la mujer son menos graves.

LA COMISION DE OBREROS EN ARANJUEZ

25 mayo.

El acto realizado por la comisión de obreros catalanes y vizcaínos, representante de numerosas sociedades de sus respectivos países, al dirigirse á S. M. la Reina y al gobierno, para suplicar que se construya en España la nueva escuadra, es de verdadera importancia, ya se considere la trascendencia que alcanza la actitud de los obreros al dirigirse al jefe del Estado, ya se examine bajo el punto de vista del progreso de nuestra marina; pues, según ha dicho el digno Ministro de Marina, deben atenderse con esmero los medios propios del país, como ha hecho Italia, cuyo actual é ilustrado ministro, Sr. Brin, ha estudiado concienzudamente las industrias navales de su nación.

Si á esto se añade que el llamado problema social está hoy sobre el tapete en todos los Estados, y que en algunos tan cultos como Bélgica, se nota constante agitación y efervescencia en las clases obreras, y en muchos se ha pedido trabajo en lucha sargienta, no puede menos de alabarse la cordura de los obreros españoles, que se dirigen respetuosamente á los altos poderes del Estado, pidiendo amparo para que la miseria no les obligue á emigrar de su patria.

A la perspicacia y al talento de S. M. la Reina y el ilustrado juicio del Gobierno, no ha pasado desapercibida la importancia del acto realizado por los obreros, y han ofrecido su concurso á sus laudables aspiraciones.

El señor Ministro de Marina, á quien presentó la comisión el senador Sr. Maluquer, negó en absoluto que hubiese enviado á nadie al extranjero para contratar la adquisición de ningún buque, y afirmó resueltamente que está dispuesto á procurar por su parte que se construya en España cuanto sea posible, y á abrir un concurso en breve plazo.

La Reina se enteró detenidamente de los deseos de la comisión, expresados por los obreros Nuet y Pich, conversando con todos sus individuos, y ofreció interesarse para la realización de sus patrióticas aspiraciones.

El Sr. Rodríguez Arias presentó á la Reina los comisionados, hablando de su pretensión con palabras muy benévolas; y el Sr. Maluquer manifestó á S. M. el agradecimiento con que sus nobles palabras serían acogidas en Cataluña, Vizcaya y toda España.

La digna conducta de la comisión obrera ha hallado, pues, excelente acogida en el ánimo de la Reina, cuyas palabras produjeron honda impresión á los honrados obreros, quedando en extremo agradecidos, y prodigando sinceros y respetuosos elogios á nuestra Soberana.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

LA PERSECUCION DE UNA MUJER

LA CRIADA DEL CONDE.

(Continuacion.)

Madrid 1 mayo.

Siguen los Testigos.

Ha continuado hoy la prueba testifical, y si no ha revestido extraordinario interés respecto de agregar al asunto datos nuevos, en cambio, y considerando la sesion en conjunto, no queda duda sobre las nebulosidades que rodean á este proceso, en cuyo fondo el público encuentra sobrado motivo para inclinarse en su opinion en un sentido opuesto en todo al de los querrelantes.

Ha declarado en primer término un encargado del conde de Torreanáiz.

EL ENCARGADO DEL CONDE.

Contestando al Fiscal comprobó datos ya recogidos, sobre los anónimos y la constancia de Martina en la persecucion del Conde, etc.

Dijo también—y este parece ser un punto en el cual se hace gran hincapié por el Fiscal y la acusación privada—que había visto á Martina acompañada de un hombre joven envuelto en su capa, rondando por la calle de San Bernardo.

La procesada interrumpió al testigo cuando hablaba del hombre joven, diciendo:

—Esa es la pesadilla del señor conde.

También comprueba el testigo el dato de los anónimos, y aunque no tiene la certeza de que fueran escritos por Martina, se lo hace presumir un razonamiento verdaderamente original.

El Sr. Sorní.—¿Por qué cree el testigo que los anónimos fueran de Martina?

Testigo.—Porque al señor conde nadie lo quiere mal. (Sensacion.)

Però resulta que el encargado no encontró nunca á Martina en actitud hostil cuando rondaba la casa de su señor.

El Sr. Sorní.—¿Qué fines atribuía Vd. á la procesada?

Testigo.—Sacar dinero.

Martina.—El señor Presidente me permitirá que dirija una pregunta al encargado, pues la concepción indispensable.

Presidente.—Vd. hablará cuando le corresponda.

LOS VIGILANTES DEL CONDE.

Fueros éstos tres sujetos empleados en la policía, que recibieron el encargo, cuando las amenazas de Martina comenzaron á preocupar vivamente al Conde. Seguían á éste por todas partes, y presenciaron algunas escenas entre la antigua doncella y su amo.

El primero que declara se llama Francisco Fernandez de Córdoba. Poco ó nada nuevo agrega á lo ya dicho; pero sí confiesa que atribuyó á Martina "muy malos fines" en vista de su conducta.

Otro vigilante llamado Jerónimo, se muestra bastante más explícito que el primero.

Una terrible sentencia brota de sus labios cuando comienza á declarar.

—Siempre he creído—exclama—que el señor Conde tenía la vida muy corta.

La difícil oratoria de este testigo, le ha proporcionado una cómoda muletilla que le sirve para sacarlo de todos sus apuros de dición.

Las cualidades.

Esta es la frase del buen hombre, jamás aplicada en su concepto, sino donde más le cuadra, ó cuando se encierra en un stolladero del que no puede salir.

Dice que, en efecto, había visto á Martina acompañada por un hombre joven y grupo, llamado Manuel Alonso, y una mujer de mal aspecto.

Se le presentó una ocasión de oír hablar á los tres. El hombre guapo, decía á Martina que era muy cobarde para el asunto, que otra mujer ya lo habría terminado. Ella se excusaba diciendo que tuviera calma, que las cosas no se arreglaban tan fácilmente.

Más tarde tuvo otra ocasión en que pudo presenciar una conferencia que Manuel y Martina celebraban en cierto café; pero la procesada, que conocía ya al vigilante, hubiera entorpecido el servicio, y entonces aquí envió á una hermana suya para que escuchara lo que hablaban.

Manuel Alonso decía á Martina, que no podía vivir en situación tan apurada; que necesitaba dinero, y para obtenerlo era preciso que despachase de una vez el asunto del Conde.

Refirió también el testigo, una escena ocurrida entre Martina y el Conde, en la plaza de la Villa. Dice que éste la despidió diciéndole que se retirara y comenta el hecho diciendo:

—Porque el señor Conde quería decir tranquilo su discurso.

Luego supimos, por qué el Conde lo dijo, que el vigilante se refería á una ocasión en la que aquél entraba en la Academia de Ciencias morales.

Interroga también el Conde al testigo sobre otra escena ocurrida en la calle de la Greda, donde se apareció Martina en ocasión de entrar el Conde en casa de sus suegros.

Se trataba de saber si la procesada llevaba el manto en el sitio de costumbre ó lo empleaba para recatarse.

Después de varias preguntas y aclaraciones, el testigo se inclinó á confirmar que Martina trataba de ocultar el rostro.

La procesada.—Señor Presidente, es indispensable que yo diga...

El Presidente interrumpe á Martina.

UN EX-GOBERNADOR.

D. Domingo Solano, ex-gobernador de provincia, pronuncia varios discursos en su declaración, que con ser muy extensa, tiene poco de interesante.

Fué mediador en los asuntos de Torreanáiz y Martina.

El Sr. Silvela.—¿Recuerda el testigo si manifestó á la procesada alguna vez que el Conde estaba perdiendo el amorado de ella, y que le daría cuanto quisiera?

El Sr. Solano.—No, señor, es falso en absoluto que yo dijera tal cosa.

Martina.—El Conde me perseguía tenazmente y hasta pretendió ir á mi casa para visitarme.

EL SR. LOPEZ GUIJARRO.

Lo más saliente del interrogatorio, ó por lo menos á lo que parece haber llamado más la atención del público, produciendo

general hilaridad, es la noticia que da el distinguido periodista de que solo tiene 40 años.

El Sr. Lopez Guijarro interviene también en estos asuntos, porque Martina buscó recomendaciones para él; pero su mediación duró muy poco tiempo y casi fué nula.

EL LIBRERO.

El librero en cuya casa vivió Martina cuatro años, certifica de la buena conducta de ésta, y confirma que el Conde acudió á la casa en cierta ocasión.

El Conde.—Fuí á la casa de Vd. para pedirle que aconsejara á Martina el camino de la honradez y del trabajo.

Testigo.—El caso es que V. E. á lo que sea, fué á mi casa...

MAS TESTIGOS.

Han declarado también la mujer del librero, varios guardias y el cura del Valle de Anaz, comprobando lo que respecta de su intervención en el asunto está ya dicho.

Madrid 1 mayo.

Muy breve ha sido el resto de la prueba testifical.

Han declarado una de las Eulatas de Ciempozuelos, un guardia de Orden público, el portero de la casa que el conde posee en la calle del Divino Pastor, y algunos otros.

Hé aquí las declaraciones de los testigos:

JOSEFA VIETES.

La primera testigo que ayer declaró fué *Doña Josefa Vietes*.

A instancia del fiscal reconoció como suyas unas cartas obrantes en autos que fueron halladas en casa de Martina, con quien dice sostener íntimas relaciones.

Tiene noticia de que Martina se quedaba del conde; pero ignora por qué motivo.

En el convento donde la testigo está retirada ha sabido, que Martina ha hecho viajes á San Sebastián y Santander, pero no sabe con qué objeto.

Niega haber recibido una carta de Martina Espiñal, en que ésta le daba cuenta del resultado infructuoso de su viaje á Santander, y dice que la recomendación que la Martina necesitó para hospedarse en el convento de las Oblatas, la adquirió, por influencia de la testigo, de la superiora general.

A instancia del Sr. Silvela responde la testigo, que las Oblatas se dedican á recoger mujeres atrepentadas de un mal vivir, y preguntada si esto no obstante, dan casa y albergue á las que no han observado una vida licenciosa, contesta que no lo sabe.

Preguntada por la defensa de la acusada, dice tener noticia de que á Martina se le exigió firmar un documento en que prometía no molestar al conde, cuando fué detenida gubernativamente y según se desprende de sus manifestaciones, conocía cuanto se refiere á la Martina, porque antes de ingresar en el convento, donde se halla desde hace dos años, solía ir frecuentemente con Martina á las iglesias donde tenían ambas sus rezos.

Leída la declaración de la superiora del convento de las Oblatas de San Sebastián, sor Gregoria, por hallarse esta enferma, resulta en ella confirmada la visita hecha por la Martina durante el verano de 1885.

UN GUARDIA.

El primer testigo de la defensa, un guardia de orden público, cuyo nombre no pudimos oír, compareció para acreditar de qué manera fué detenida la Martina el 18 de noviembre de 1882.

Limita su dicho á manifestar, que la detención se llevó á cabo por indicación del Conde de Torreanáiz, á causa del escándalo á que dió lugar la Martina, y que fué también con ella la prevención el señor Conde.

EL PORTERO.

Se llama Juan Diaz.

El Sr. Sorní.—Diga el testigo si es cierto que al recibir los anónimos amenazando volar la casa, influyó en el ánimo de los vecinos, afirmándole que esas amenazas no llegarían á realizarse.

Testigo.—Sí, señor, tranquilicé á los vecinos, porque al marcharse algunos, otros demostraban gran pavor.

Defensa.—¿Pero Vd. creía en efecto que aquellas amenazas no se realizarían?

Testigo.—Sí, señor, lo creía.

Defensa.—¿Vió Vd. en alguna ocasión á personas que rondaran la casa?

Testigo.—No, señor.

Defensa.—¿Luego Vd. no creía en el peligro, y por eso lo expresaba Vd. así á los vecinos?

Testigo.—Sí, señor; y además porque tenía el interés natural en que la casa no quedara desahucada. (Risas.)

UN INQUILINO.

El Sr. Gutierrez y Fernandez.

Defensa.—¿Vd. tuvo conocimiento de los anónimos amenazadores recibidos por sus vecinos?

Testigo.—Sí, señor, y también los recibí.

Defensa.—¿Pero Vd. consideró que aquellas amenazas no se realizarían?

Testigo.—Así lo creí. Por otra parte, yo temía más á la manzana que á la voladura de la casa.

Añade también este testigo, que tenía algunos antecedentes sobre Martina y la persecucion de que el Conde era víctima.

UNA AMIGA DE MARTINA.

Manuela Sopena.

Defensa.—Diga la testigo si es cierto que Pedro Vara se presentó en casa de Martina, enviado por el Conde, para que advirtiera á ésta, que estaba dispuesto á gastar cuanto tenía para enviarla desahucada á Ultramar, si no accedía á las pretensiones del Conde.

La testigo contesta afirmativamente.

GLORIA, LA VECINA.

Ese Pedro Vara también tuvo tratos con esta testigo, encargándole á ella y á su marido que vigilaran á Martina.

Defensa.—¿Es cierto que Pedro Vara propuso á Vd. que su esposa fuera á declarar sobre la conducta de Martina, ofreciéndole recursos en recompensa y el pago de unas botas que su marido necesitaba?

Testigo.—Sí, señor.

UN CURA.

A la primera pregunta de la defensa respecto de una visita que el testigo hizo á Martina en la cárcel, se prepara á pronunciar un discurso; pero el tem-

blor que embarga al sacerdote solo le permite decir que fué á la cárcel para aconsejar á Martina el camino de la virtud, y termina diciendo:

—¡Ojalá hubiera seguido mis consejos!

UN MAESTRO.

D. Antonio Gonzaléz. Su declaración ha sido la más larga é importante.

Defensa.—Puede referir cuanto sepa respecto de la procesada y que se halle relacionado con este proceso.

Testigo.—De dos ó tres años á esta parte, no sé lo que ha sido de Martina; pero de hechos anteriores sí podré hablar, pues he conocido bastante tiempo á la procesada.

Concretándose á cuando estuvo presa, diré que me extrañó en extremo la noticia, que tuve siempre á la procesada por una mujer de esmerada educación é intachable conducta.

Fuí á la cárcel á visitarla, y supe que se hallaba presa por denuncia del Conde de Torreanáiz. D. la cárcel fué á la delegación del distrito de la Universidad, para enterarme de la causa, é interesarme por la libertad de la procesada.

Supe entonces de boca del delegado que las persecuciones contra el Conde fueron el motivo de la detención, y también que dicho señor se hallaba dispuesto á enviar á Martina conducida por la Guardia civil al pueblo de su naturaleza.

Dijo también el delegado, que aquel mismo día pondría en libertad á Martina; pero no lo hizo. Al otro día, añade, me repitió el delegado que bien podía aconsejar á Martina que cediera en sus gestiones; porque el Conde estaba dispuesto á gastarse contra aquella toda su fortuna.

Otros pormenores agrega el maestro, referentes al documento que se le hizo firmar á Martina antes de ser puesta en libertad.

OTROS TESTIGOS.

El sereno de la calle del Divino Pastor, confirma que recibió encargo de vigilar cuidadosamente la casa del Conde, y que jamás vió á persona alguna que la rondase.

Otro testigo que fué citado á la delegación de la Universidad, dice también haber oído al delegado que si Martina no cedía en sus pretensiones cerca del Conde, iría desterrada.

Fiscal.—¿Dijo el delegado que si no cedía en sus pretensiones ó si no cesaba en sus persecuciones?

Testigo.—Dijo que si no dejaba de perseguir al Conde, éste se gastaría su fortuna en detenerla.

La defensa reproduce la pregunta para concretar las frases del delegado, y el Fiscal interrumpe dirigiéndose al Presidente.

Fiscal.—La ley prohíbe á los letrados dirigir preguntas en las que vaya envuelta la contestación.

Sorní.—Agradezco la lección al señor fiscal, pues áun me encuentro en edad de aprender; pero debo advertir que conviniendo aclarar el punto, no he hecho más que insistir en la pregunta.

Otras aclaraciones de una y otra parte terminaron este incidente, en el cual el público encontró motivo de mostrar su aprobación á las frases del Sr. Sorní.

El Sr. Silvela.—¿Con qué motivo fué la testigo á la delegación?

Testigo.—Porque fui citada en una paqueta que tuve que firmar.

Sorní.—¿Qué concepto le mereció á Vd. siempre la procesada?

Testigo.—Muy bueno.

Este testigo puso término á la prueba. (Se continuará)

Registro del servicio Meteorológico

EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 11 de Julio de 1887.

ESTACIONES.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura del aire en el sol.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza en el momento.	Estado del cielo.	Cantidad de lluvia en 24 horas.
Hankow	29.8	29.4	71	N. N. E. 2	0.0	0.0
Shanghai	29.8	29.4	71	N. N. E. 2	0.0	0.0
Amoy	29.8	29.4	71	N. N. E. 2	0.0	0.0
Swatow	29.8	29.4	71	N.		

terior y muelles.
Hermoso remate del domingo 24 sería ofrecer algunas horas de culta y animada distracción á la juventud elegante de esta Capital!

¿Vamos allá?

Leemos en un periódico de Hong-kong: "Se dice que el tribunal de Hacienda de Pekin ha autorizado la inversión de 5,900,000 taels, para atender á los festejos con motivo del casamiento del emperador Kwang Hsi, y que dicha suma se reparta entre todos los fondos provinciales del Imperio."

Aquellos están organizados como aquí. ¿Vamos á esas fiestas?

Fiesta francesa.

Sabemos que mañana juéves 14, estará cerrado el despacho en las oficinas de las *Mensajerías marítimas*, con motivo de la fiesta nacional de la República francesa, que si no estamos trascordados, es el aniversario de la *Prise de la Bastille en 1789*.

Pasajeros.

Por el *Antonio Muñoz* que llegó ayer de Sorsogon y escalas:—D. Samuel Rebarber; D. Francisco Horn y Mendia; D. Luis Rodríguez; D. Enrique Lopez; D. Aniceto Cipriano, y varios á proa.

Mando de ponton.

Ha sido pasaportado para Bongao el teniente de navío D. Miguel Basabá, con el fin de tomar el mando del ponton *Animosa*.

Comision hidrográfica.

Ha sido pasaportado para Catbalogan en Samar, el capitán de fragata D. Fabian Montojo, para tomar el mando del vapor *Argos* y de la jefatura de la Comision hidrográfica.

Division naval.

Cesa del mando de la division naval del Sur el capitán de navío de 1.ª clase D. Vicente Cárlos Roca.

Pasa á tomar el mando de la division naval del Sur el capitán de navío D. Eduardo Guerra, y sale para Zamboanga de trasporte en el vapor-correo *Francisco Reyes*.

Las corrientes eléctricas y los terremotos.

Desde el año 1873 se empezó á observar que momentos antes de producirse cualquier conmocion terrestre se señalaba desde luego una alteracion profunda en la aguja del galvanómetro de todos los aparatos eléctricos, y ante la repetición de tal fenómeno, se ha propuesto al gobierno italiano la instalacion de estaciones especiales con aparatos eléctricos que anuncian tan terribles fenómenos, en bien de los habitantes de aquellas comarcas, amenazadas de estos graves accidentes.

En Manila recordamos que poco después del terremoto de 1863, se dijo que en el Japon se usaba un aparato avisador que consistía en un gran campana de las llamadas *gun*, sobre la cual, á cierta altura, estaba sujeto á pieza imantada, otra de acero; sucediendo que, al aproximarse el terremoto, se debilitaba la fuerza magnética y caía la pieza sobre el *gun* cuyo sonido extendía la alarma.

¿Hay ó no relacion entre ambas ideas?

Se dan casos.

El Tribunal de la Rota acaba de anular un matrimonio de que ha hablado alguna vez la prensa. Es el primer pleito de su índole que ha obtenido resolucion favorable sin apartarse de la vía conciliatoria en el canónico.

Los partes interesados eran D. Gaudemio Avés y Sanz y su esposa D.ª Juana Julia Muñoz Garcia, que habían contraido matrimonio concurriendo en el marido un defecto físico que constituye impedimento dirimente.

La Rota, teniendo en cuenta esta grave circunstancia, ha confirmado la sentencia apelada de los señores del segundo turno de dicha Supremo Tribunal, dictada en 28 de Junio de 1886, confirmatoria á su vez de la pronunciada por el provisor de Salamanca en 7 de Noviembre de 1883, y ha declarado en su virtud nulo é inválido el matrimonio de que se trata.

Y mediante que con esta determinacion y las dos citadas hay tres sentencias conformes, se ha mandado librar la correspondiente ejecutoria, con devolucion de los autos de primera instancia al provisor Vicario general de Salamanca y los del provisorato del Arzobispado de Valladolid al juez metropolitano del mismo.

Ha sido ponente el elocuente orador sagrado señor Zunzunegui.

Para el Monte de Piedad.

El Excmo. Sr. Gobernador general, en funciones de Administracion civil, firmó ayer el decreto por el que autoriza al Municipio para ceder un terreno de su propiedad al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, á fin de que dicho establecimiento pueda construir en él un edificio para sus oficinas.

No viene.

Se sabe por telégrama particular recibido en esta, que el Sr. D. Gabino Gamir y Maladen, que había sido destinado á las órdenes del Excmo. Sr. Capitán general, no viene ya, á consecuencia de haber optado por otro destino en la Península.

Licencia.

Se han anticipado, á D. Eduardo Diaz y Perez, médico titular de la Isabela de Luzon, tres meses de licencia para la Península, con objeto de que pueda atender al restablecimiento de su salud.

LA CONTRERA.

En la prensa de Filipinas, háse hecho inveterada la costumbre de que nadie se dé á partido, cuando discute.

Todavía recuerdo aquella larga y famosísima polémica que tuvo *Benjamin* con *La Oceania*, ni más ni menos que por un anuncio de la casa Angulo.

Tampoco he olvidado la que este periódico sostuvo con el *Diario*, sobre la cuestion *Gas y Electricidad*. Al decano no le bastaron pruebas, ni razonamientos. Las cifras que *La Oceania* expuso las desechó con esa seriedad *su generis* del colega, del propio modo que ha desechado las contundentes que, sobre los tram-

vis, le mostró no hace mucho, el diario en que escribo.

Bien comprenderá *El Comercio* que si deseo se acabe la discusion que traemos entre manos, no es por cansancio de mi parte, ni porque me arredren sus peregrinas filosofías: soy tan amante de andar *lindo*, que le juro al colega que me dá una satisficcion cada vez que me *sacude*, porque así me ofrece *gratis* el *amor* favorable coyuntura para que yo le *sacuda* á él.

Pero... pero... si supiera el colega lo mucho que me cuesta convencer al Director (y no le convenzo) para que me deje seguir esta campaña...

Por otra parte; si nosotros—*Benjamin* y yo—no nos cansamos, de tener es que los lectores se cansen, lo cual sentiré, puesto que á ellos es á quien nos debemos los que emborronamos cuartillas.

Pongo, pues, con los presentes reñones, contera á nuestra *agarrada*, haciendo constar—con todas las formalidades que el asunto requiere:

1.º Soy aficionado, si; pero comprendo que las corridas de toros, por ser lo que son, no deben importarse en este país.—Siento que las circunstancias (en todo lo lato de la frase) me impidan detenerme en consideraciones.—Pero como al buen entendedor con pocas palabras basta, dígame el amigo *Benjamin*: ¿le agradan escenas como la que presenciamos el domingo último en la Plaza de Paco, con motivo de la falta de condiciones que tuvo el 2.º toro?

Noté, *Benjamin*, mi amigo, que este público va siendo de día en día más exigente; que desde que vió en la tarde de San Pedro y San Pablo tres buenos animales en el ruedo, ya quiere que en adelante todos sean como aquellos, sin considerar, quizás, que los muchachos que contamos en Manila, no son lo bastante para lidiar toros de verdadero empuje; toros hechos y derechos, vamos.

Por lo mismo;
2.º Sostengo deben tolerarse las corridas que hoy se dan; pero como hemos echado de ver, tanto *Benjamin* como yo, que cuando los toros no pegan de firme la gente se aburre, y en cambio, cuando pegan de veras tenemos todos el alma en un hilo...

De ahí que mi opinion respecto á este asunto sea la misma, exactamente la misma que asenté en mi *informe* de hace una semana: que se den 2 toros buenos, pero embolados, en evitacion de un percance desagradable.

Además; ¿qué duda cabe que si estos chicos no vienen tan inminente el peligro, trabajarán con más fé, con mayor arte y, por lo tanto, con mucho más lucimiento?

Diráseme que eso de toros embolados parece cosa de broma.

Conforme. Tambien yo he tomado á broma eso de que *Telesforo* y *Masananti* sean matadores de verdaderos toros, porque los chicos no tienen motivos para ello.

En España fueron novilleros, y hasta matadores en los pueblitos cercanos de Madrid; pero ¿cómo han de progresar los muchachos si no tienen quién les enseñe? ¿Si ni siquiera pueden aprender viendo maestros?

¿Sabe *Benjamin* lo que le digo: que el día en que ocurra una desgracia, como muy bien pudo ocurrirle á *Telesforo* el domingo pasado, echaré pestes de la corrida, romperé para siempre los lápices, y combatiré con todos mis fuerzas el espectáculo... Pero no habrá necesidad, porque la Autoridad prohibirá las corridas, si á tal extremo llegasen las cosas.

No concluiré sin decirle á *El Comercio* que yo no hago revistas "por compromiso." Las hago por satisfacer una afición y por... ¿lo digo?... porque sé que muchos aficionados las leen con gusto, más que por lo que valen, porque las trae la pluma de uno á quien tienen por ser una *mijita inteligente*.—Y perdona, *Benjamin*, este rasgo de inmodestia... tauromáquica, que se ha crecido desde que tú me dedicas tantas alabanzas... en esto de saber hacer revistas.

Y he concluido.

DESENGAÑOS.

Confinados.

Se ha concedido la rebaja de la tercera parte de su condena á los confinados Emilio del Castillo y Bernabé Balingil.

Mangas.

Todavía hay bastantes mangas, porque ayer cinco carretones llenos de cestos de esta fruta, se dirigían, al mercado de Arroceros, sinó al propio suyo, que es la calle del Carenero, por la proximidad á los vapores de la carrera de China, que son los que pagan bien esa mercancía.

Tribunales.

En la mañana de hoy 13 se verán en la Sala de lo Civil de la Real Audiencia, los autos promovidos en el Juzgado de Intramuros por J. I. contra D. A. G. R. sobre servidumbre de un callejón. Informarán por la partes D. Rosendo Rufasta y D. Fernando Grey.

En el mismo día y en la propia Sala, los de tercería de dominio promovidos en el de la Pampanga por D. V. C. en autos ejecutivos seguidos por D. A. D. S. y consorte contra D. A. R. L. sobre cantidad de pesos. Defenderá á una de las partes D. Francisco Godínez.

En la misma Sala y por relacion del escribano de Tondo, para la resolucion de un recurso contra providencia interlocutoria, los autos promovidos en el mismo Juzgado por D. G. M. y D. A. A. contra Z. F. y L. R. sobre posesion de terrenos. Informará D. Mariano Monroy y D. Dámaso F. Villanueva.

En la Sala de lo Criminal, la causa núm. 4080 del referido Juzgado de Intramuros seguida de oficio contra F. R. por usurpacion de estado civil. Defenderá D. José J. de Icaza.

En la misma Sala y por relacion del escribano del propio Juzgado para la resolucion de auto interlocutorio, la número 5347 seguida contra D. F. R. C. por homicidio frustrado.

Lista incompleta.

La reciente catástrofe de la Opera Cómica en París, ha hecho recordar los incendios de teatros ocurridos en el período de un siglo y que produjeron víctimas. Hé aquí la fúnebre lista:

Teatro Schuwbarg, de Amsterdan, 17 Mayo 1772, 25 víctimas.—Coliseo de Zaragoza, 12 Noviembre 1778, 77 muertos.—Opera de París, 8 Junio 1781, 2 víctimas.—Teatro de Capo de Istria, 8 Ju-

nio 1784, 1.000 víctimas.—Covent Garden, de Londres, 20 Setiembre 1784, 22 víctimas.—Teatro de Richemont, 26 Setiembre 1811, 52 víctimas.—Circo Lalman, de San Petersburgo, 14 Febrero 1836, 800 víctimas.—Teatro de Canton, 25 Mayo 1845, 1670 víctimas.—Teatro Real de Quebec, 12 Julio 1836, 200 víctimas.

Teatro de la Côte en Calruhe, 28 Febrero 1847, 100 víctimas.—Teatro de Liorna, 7 Junio 1857, 100 víctimas.—Teatro Foxde, Filadelfia, 10 Junio 1867, 28 víctimas.—Teatro chino en Sanghai, 1871, 120 víctimas.—Teatro chino en Tientsin, Mayo 1872, 600 víctimas.—Teatro de las Artes, en Ruen, 25 Abril 1876, 6 víctimas.—Teatro Conway, 6 Diciembre 1876, 386 víctimas.—Teatro de Sacramento, 16 Diciembre 1876, 110 víctimas.—Teatro de Ahmadougar (India-Inglesa), 11 Mayo 1878, 42 víctimas.—Teatro Italiano de Niza, 23 Mayo 1881, 80 víctimas.—Rink, teatro de Viena, 8 Diciembre de 1881; 1.100 víctimas, niños en su mayor parte. Total, 6,518 personas, sin contar con los de París, que hallaron horrosa muerte en los lugares á donde habían acudido en busca de escape.

A su destino

Sabemos que el día 1.º del entrante embarcará en el vapor-correo *Isla de Luzon*, con rumbo á la Península, el Excmo. Sr. D. Joaquín de Fuentes Bustillo, electo Presidente de la Audiencia de Puerto-Rico.

Descámoles feliz viaje.

Título de propiedad.

Lo solicita doña Francisca Ruiz por unos terrenos enclavados en el barrio de San Lúcas de la comension de Malate, cuyos linderos señala la *Gaceta* de ayer.

El juzgado dá 9 días á los que se creyesen con derecho á hacer oposicion.

Ayudantes de maestros.

Los días 26 y 27 tendrán lugar, en la Escuela Normal de maestros, los exámenes de los que deseen obtener título de ayudantes de maestros.

Rifa.

La Administracion central de Loterías avisa, que ha autorizado á D. Luis Illustre, vecino de Batangas, para rifar un piano vertical en combinacion con el sorteo de la lotería que deberá celebrarse en el mes de Agosto.

Dividendo.

En la *Gaceta* de ayer avisa el Banco Español Filipino que distribuirá á los accionistas un dividendo de 10 p^g, correspondiente al semestre de 30 de Junio último.

A cobrar.

El Comandante P. M. de Romblon hace saber, que existe depositada en aquella Comandancia la suma de \$ 18177, pertenecientes al abintestado del español europeo D. Antonio Espinosa y Brrrio, interventor que fué de aquella Subdelegacion de Hacienda, y sus herederos pueden reclamarla justificando su derecho.

Fallos.

La Sala Contenciosa del Tribunal de Cuentas, en el juicio de la cuenta del Tesoro de la Administracion de Hacienda pública de Cavite del 3.º trimestre de 1885-86, ha declarado de alcance 30 céntimos por no haberse unido los sellos de recibos y cuentas en la nómina de Curas Párrocos, y al pago de la multa de \$ 750; y en el juicio de la de Camarines Sur del 3.º trimestre de 1884-85, declara tambien de alcance las cantidades de \$ 15 \$ 10640 y \$ 3547, por gastos de navegacion del interventor, por 4 p^g de lo correspondiente al sanctorum y premio de 4 p^g de lo perteneciente á los fondos locales en la recaudacion de cédulas personales.

Abastecimiento de aguas.

Los trabajos ejecutados durante la 2.ª quincena de Junio en el abastecimiento de aguas potables han sido: reparacion en el camino de servicio entre S. Juan del Monte y Santolan; rectificacion de alturas de 18 cajas de registro, reemplazados dos en Bagumbayan; colocacion de tubería en la calle de Oroquieta, en el arrabal de Sta. Cruz, y 50 metros lineales de tubería en el Hospital de S. Juan de Dios.

El consumo máximo de agua tuvo lugar el día 28 con 4,926,899 metros cúbicos, y el mínimo el día 20 con 4,219,560. En el mes ascendió el consumo á 138,514,928 metros cúbicos, y el promedio diario fué de 4,617,164.

Otro punto. (Remitido.)

La tarifa 2.ª de la contribucion industrial exime de contribuir en el gravámen del 5 p^g, á las sociedades exceptuadas en el núm. 50 de la tabla de exenciones. La tabla de exenciones en su núm. 50 dice lo que sigue:

50. Tejedores que trabajan con un "solo telar comun de lanzadera movida á mano, tenga una ó mas de estas."

Seguramente que el *Diario* dirá que no necesita aclaracion, porque lo fácil es llegarse á preguntar, y que el preguntante, no el público, quede satisfecho, y así todas las cosas de Administracion quedarán entre dos ó tres personas, tanto la inteligencia de la ley como la baja en la contribucion y el concepto del contribuyente, etc., etc.

POCA-ROPA.

No vayan á creer Vds. me refiera á ciertos individuos que siempre llevan un mismo traje, porque su *repertorio* no alcanza á más lujos.

Ni tampoco piensen que quise aludir á las individuos que solo tienen dos vestidos, y resultan abonadas á turno par en cada uno de ellos.

Hablo del hermoso bicho que tanto dió que alborotar en la penúltima corrida y que el domingo se subastó en la plaza.

Airosa figura, buena planta, proporcionadas sobrias, testuz levantado, cuello robusto, cuerna desarrollada; en fin un toro magnífico y que está pidiendo una cuadrilla de cartel para lidiarlo.

Mucho se había discutido sobre si los toros del país eran ó no eran aptos para la lidia.

Los "Schopenhauers" taurinos negaban; los optimistas nos inclinábamos á la

afirmativa.

¡Dudar de que el país produjese toros!

Poca-Ropa vino á dirimir la contienda.

Cuando en la penúltima corrida se presentó en la arena, y de cuatro derrotes inutilizó los pocos caballos y picadores disponibles, sino que después qu-dara banderillero ni *matador* capaz de haberse. con él, se produjo una explosion de entusiasmo en los tendidos:

—¡Eso son toros... los demás, borregos!

—Poco á poco, señorito;—interrumpe uno que se cree aludido—los demás nada tienen de borregos.

—Quiero decir, que como ese torazo nada se había visto.

—En eso, sí que tiene Vd. razon que le sobra. Dan ganas de tirarse al redonde!

—Pu... ¡hala!

—Si no estuviera ahí mi señora, que se alarma tanto con esas cosas de cuernos, crea Vd. que toreaba.

Las exclamaciones del público de sangre torera menudearon.

—Mire Vd., me parece encontrarme en Madrid, cuando la última de beneficencia, en el tendido ro, con aquella flamenquísima barbilana al lado, y... qué tarde aquella!

—¡Muy dichosa!

—¡Oh, vaya! Si no hubiera sido por que un naranjero, al servir su mercancía á un vecino, erró la puntería y me dió en la nariz, haciéndome sangrar... ¡oh! ¡qué tarde aquella!

La misma explosion de entusiasmo notóse anteayer al presentarse *Poca-Ropa* en la arena.

Apenas se abrió el chiquero y salió el toro bufando, resonó una de aplausos y gritos atronadores.

Espectador hubo que se quitó el sombrero, en demostracion sublime de simpatía y respeto.

Pocas veces ha sido victoreado un héroe con tal frenesí.

Poca-Ropa se paró en seco, sorprendido de la zaragata, y miró al público con extrañeza.

—¡Lo que tiene el ser persona de distincion—pensaría para consigo mismo.

Petacas, sombreros, pañuelos, chaquetas y otros objetos de uso, cayeron en el redonde!, entre gritos y ovaciones.

No se le echaron más prendas de vestir, por aquello de no estar bien visto, que sinó, alguien sale de la plaza resfriado.

—¡Oé los toros bragaos,—chillaban unos.

—Vales más pesos mejicanos que pesas—ullaban otros.

—Bendita sea la vaca que te dió á luz—cacaró en falsete un chillido falsificado, de esos que por acá tanto abundan.

—¡Eso es un toro!—convínose unanimemente.

—Me lo figuro—murmuró alguien.

Y entre estas manifestaciones, se verificó la subasta del bicho, quedándose el empresario, D. Avelino Colado, por \$ 50.

—¡Que se lidie! ¡Que lo capeen! ¡Que lo mate!

Esto pidieron algunos toreros desde la barrera.

¡Fortunadamente la parte sensata del público, que acababa de ver en grave riesgo la vida del simpático *Telesforo*, protestó de la exigencia.

Los muchachos, conste, que con una voluntad *mejor*, se dispusieron á satisfacer la tontería.

Pero, como los sérios propusieran á los mataores de tras barreras que bajáran ellos á lidiar á *Poca-Ropa*, estos se dejaron convencer.

El argumento no tiene réplica.

—¡Andy, valiente!

Pero el problema ha quedado sobre el tapete.

El público se ha enervado, y ya solo quiere toros masbateños.

Cinco bichos, que en otras circunstancias hubieran merecido general aprobacion, fueron rechazados con unos vehementes ¡al corral! ¡al corral!

Nada, que es preciso traer toreros de la Madre-patria y construir una plaza monstruo, con tiro... de pistola, casinos, cenadores y hasta lago de patinar, por si acaso.

Los millonajes que eso cueste, bien pueden sacrificarlos el Municipio y los comerciantes ricos, por *mor* de la cultura y del progreso de las islas.

El sostener aquí toreros de cartel, que sean cosa mejor que *Telesforo* y *Masananti* (cosa buena, aunque modestos) costaría tambien algun millonete.

El público no lo pagará, y ya solo quiere toros masbateños.

¿No tiene el Estado el ineludible deber de subvencionar esos espectáculos cultos?

Pues, Estado, cumple con tus deberes. ¡Y qué divertidos vamos á estar en cuantico que tengamos todo ello!

¿Hay alguien capaz de decir que son atenciones preferibles el hacer mercados, abrir vías de comunicacion y atender á otros servicios públicos?

—¡Vengan toros, y lo demás ¡al cuerno!

Para alumbrado público, dentro de poco tendremos ¡el gas! que nos pondrá á la cabeza de las naciones.

Las calles, bien están como siguen, y si los muelles se rompen, que los carreteros los compongan.

—¡Mercados!... Anda por ahí cada vendedora ambulante, que suple esa atencion suficientemente.

—¡Escuelas!... ni necesida, como decía aquel centinela.

En cuanto á cárceles, ahí tiene la de Bilibid, que parece el *non plus* de un ESPECIAL régimen penitenciario.

Y así en lo demás, todo *vá* bien. Toros y buenos toreros es lo que hace falta.

Una persona sería, aunque aficionada á los toros, diría tales cosas:

1.ª Que para el escaso público torero de Filipinas, basta la plaza de S. Marcelino.

2.ª Que si los toros de *Masbate* son los únicos, deben lidiarse esos, pero embolándolos para evitar una desgracia.

3.ª Que el capital que se quiere destinar á otros lujos, será preferible invertirlo en obras de reconocida utilidad y que redunden en pró del país.

Pero todas esas cosas son de *finisloris* y *abalorios*, de gente que no sabe distinguir y que no *vá* á ninguna parte porque no tiene ropa negra.

¡Aquí estamos los toreros de raza para pedir lo otro.

Y nos mantendremos firmes con nuestra pretension y más toreros que *Rafal*.

Mientras no nos suelten á *Poca-Ropa*, porque entonces...

—¡Carrera que te das y susto que te llevas!

A. DE LA R.

Destacamento.

El alférez de infantería don Ricardo Martínez, se ha hecho cargo del destacamento de Carolinas, por haber venido á esta plaza enfermo el que lo desempeñaba.

Reconocimiento.

Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo del teniente del regimiento infantería Visayas núm. 5, D. Diego Baena García.

A Capitanía general se ha elevado la instancia del teniente del regimiento infantería Magallanes núm. 3 D. Francisco Gonzalez Valdeala, en súplica de reconocimiento facultativo.

A. instituto.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del capitán del regimiento infantería Iberia núm. 2 D. Clemente Domingo Cuesta, en súplica de ingreso en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil ó Carabineros.

Ayudante.

Se ha aprobado el nombramiento de ayudante para el regimiento infantería Visayas núm. 5, hecho á favor del capitán del mismo D. Emilio Angles Domingo.

Secretario.

Se ha aprobado el nombramiento de secretario del 1.º jefe del regimiento Visayas, hecho á favor del alférez D. Santos Diaz Lesaun.

Papayero.

Su nombre botánico es *Carica papaya* y pertenece á la familia de las papayanas.

Los indios llaman á esta planta papaya. Tiene de 8 á 10 metros de altura, crece espontáneamente en este Archipiélago, viéndola con frecuencia en los jardines, al pié de las murallas y de los edificios arruinados. De lejos, tiene el aspecto de una palmera, pues su recto y limpio tallo termina en un ramillete de largas hojas. Estas tienen el *pecolo* hueco como un tubo, el *limbo* es palmato cortado, pareciéndose en cuanto á la forma á la hoja de la higuera, pero es tres ó cuatro veces mayor. Es de especie *dioca*. El pié macho tiene las hojas divididas en *globulos pecolos fistulosos*; cáliz con 5 ó 6 divisiones; corola tubulosa rematando el tubo en 5 dientes, estambres 10 insertos en la garganta. El pié hembra tiene las hojas divididas en nueve divisiones, cáliz con 5 dientes, corola con 5 pétalos lanceolados, carnosos y encorvados hacia fuera; fruto, una baya con cinco surcos del aspecto de un pequeño melon.

Cuando se practican incisiones en el tallo, hojas y fruto verde, sale un jugo lechoso, en el cual existe la papaina.

Esta planta es de las llamadas insectívoras porque

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. Para el día 14 del corriente, á las diez de la mañana...

MANILA JOCKEY-CLUB. De órden del señor presidente se celebrará la junta general de socios...

Banco Español Filipino. Por acuerdo de la Junta de gobierno y en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos...

AGUAS minero-medicinales DE NORZAGARAY.

En el bonito barrio "Guillen" construido junto á los manantiales, tiene el honor de ofrecer al respetable público...

Sotero Mantilla. En el mismo suplica á los señores médicos, den á los enfermos que tengan á bien mandar á estas aguas...

Table with 2 columns: Item, Price. Includes 'De Manila á Tinajeros', 'De Tinajeros á Bocaue', etc.

FINCAS ¡Gangal! En un precio sumamente equitativo, se alquila la bonita y cómoda casa...

Se alquilan los sitios de la casa sita en la calle de Eleano núm. 8, con vistas á dicha calle y á la Real de San Fernando.

Victoria 9, Manila. Se alquilan dos habitaciones amuebladas á propósito para solteros.

Se alquilan las fincas números 5, 7 y 9 y varias accesorias, en la calle de Numanca en Binondo.

COMPRAS y VENTAS CAJAS DE HIERRO contra incendio, para caudales y documentos.

Bazar de Valdeco. Real núm. 18. Confitería Española. PLAZA DE QUIAPO N.º 9

Grande y variado surtido de dulces, y pastas sin rival á 3 reales libra.

CAFE DEL RECREO. MENU para hoy Miércoles 13 de Julio de 1887.

A peseta la ración. Sopa de macarrones. Cocido á la andaluza. Cordero con guisantes.

Una novia de encargo. Zazueta en un acto y en verso R. C. Rodríguez. Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

FOTOGRAFIA DE Pertierra.

ISLA DEL ROMERO N.º 6 (ANTES N.º 1), FRENTE A EL TEATRO FILIPINO. En este acreditado establecimiento encuentra el público...

Se retrata todos los días de nueve á cuatro. Hay de venta, fotografías de tipos del país, y vistas de Iloilo y Cebú.

CAFE y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana en adelante: tortillas, bifftek, huevos fritos, reueltos, pasados por agua, raciones de jamon y otros confortantes, á todas horas.

Equidad en precios, servicio esmerado y al vapor, amabilidad con el público... ¿qué más quieren VV., dinero? pues eso es lo único que no tengo, y confío en que serán VV. tan amables, que me lo traerán.

LA GRAN BRETAÑA. REAL ESQUINA A LA DE S. JUAN DE DIOS, INTRAMUROS.

LOS 5 PRIMEROS PREMIOS en la última Exposición de Melbourne.



A 15 pesos con GARANTIA PERPETUA vendo J. A. RAMOS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$0-40 cada botella que contiene un litro.

PILDORAS de BLANCARD. Yoduro de Hierro inalterable.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras conyenen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores viscosos), en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

UNICOS IMPORTADORES EN FILIPINAS C. Labarbe y C. 16 calle David.

LA IBERIA Calderon de la Barca 2.

Cigarrillos de hebra extra superiores á 8 cuartos cajetilla. Sigue elaborando cigarrillos corrientes y tabacos de todas menas sin rival.

Libros sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Colección de cien artículos en que se trata extensamente el clima, la población, las razas, la producción vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislación, las cuestiones mas interesantes de la administración civil, las costumbres, etc.

Se vende un carruaje con su buena pareja y dos pares de guarniciones, frente á la iglesia de Sampaloc núm. 15, se dará razón.

Se vende un caballo moro en 25 pesos. Cabildo 8.

Excelente carne de membrillo de la acreditada fábrica de Puente Genil provincia de Córdoba se vende á dos reales libra.

La Castellana. ESCOLTA Y SAN FERNANDO.

La Gran Bretaña. Real (intramuros) esquina á la de San Juan de Dios.

PARA LOS MILITARES, MARINOS, VIAJEROS Y ESTUDIANTES. Cuellos y puños de goma impermeables, y navajas de Joseph superiores, acaba de recibir J. A. Ramos.

Una novia de encargo. Zazueta en un acto y en verso R. C. Rodríguez. Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

JAMONES DE VICH.

Acabamos de despachar la nueva remesa venida por ISLA DE LUZON, tan superiores como lo anteriormente recibidos.

LA BILBAINA Escolta 30. LA CONFIANZA Real de Manila, esquina á la Solana.

Han recibido: Vino tinto de Valdepeñas sin alcoholizar (muestra á quien lo solicite) id. id. tinto y blanco como ensayo de campo de Cartagena.

Navarro, Rioja y Catalán. Vino blanco de inmejorable calidad. Burdeos y Champagne de Chateaux Margaux y Chateaux Lafitte y de la Viuda de Clapnet respectivamente, pero de legitima procedencia.

Varios licores. Quesos manchego y mallorquin, esperando el legitimo Gruyere y el Roquefort.

Carne de membrillo la fabricada en el mismo punto de España que posee esta particularidad. Almidon en grano que vende por libras.

Y tiene constantemente el CHOCOLATE de su fábrica tan acreditado en este país y que se recomienda muy particularmente á los recién llegados de la Peninsula que no le conocen, encargándoseles exijan su marca.

La mayoría de estos artículos tambien los hallará el público en la DULCERIA DE VIENA frente al Correo, que por cierto sirve toda clase de refrescos, cervezas, un buen chocolate, quehos helados todos los días á medio real uno y una variedad de dulces confectionados con tanto gusto y esmero que, á su vista y paladar, se hace innecesaria toda recomendación.

BILBAINA, Escolta 30.-CONFIANZA, Real de Manila esquina á la Solana, y DULCERIA DE VIENA, Escolta, frente al Correo.

SASTRERIA DE ERNESTO MEYER. Goiti n.º 7. Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

Los para calea de \$4'00 á \$3'50. id. de \$4'50 á \$4'00. id. de \$5'50 á \$5'00. carruaje de \$6'00 á \$5'50. id. de \$6'50 á \$6'00. id. de \$8'00 á \$6'75.

GRAN REBAJA de precios en faroles para calea y carruages SOLO POR 15 DIAS.

en LA GRAN BRETAÑA. Real, esquina á la de S. Juan de Dios. J. A. Ramos.

PERFUMERIA del FENIX. BRISAS DE ESPAÑA. BRILLETE del TROCADERO. AGUA DE OASTILLA. JABON DE LOS CONTEMPORANEOS. POLVO DE ARROZ MARQUESA.

Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER O de las Tres Marcas. A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen...

Nuevo Perfume MELATI DE CHINA de RIGAUD y O. MEDALLA DE PLATA en la Exposición de 1878.

El Melati (Jasminum officinale) es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias.

LIBROS MENUDA. LETRA MENUDA. JUSTICIA MILITAR. TRIDUO. Cuadros Filipinos.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.-Real 2.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.-Real 2.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.-Real 2.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.-Real 2.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.-Real 2.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.-Real 2.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.-Real 2.

Libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.-Real 2.

Casi de valde.

Por \$30, se dá un catre matrimonial de última moda, un aparador idem, un pupitre y un colgador para ropa.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA.

LOS CHINOS EN FILIPINAS, males que se experimentan actualmente y peligros de su creciente inmigración.

EL ALBERO DE PAQUITA. Historia filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan.

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIO. Segundo tomo.

DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANETAS. Tercero.

HAY MUERTE DE AMOR? TOMO CUARTO.

HAY QUE VIVIR, O QUIEN LA ENREDÓ QUE LA DE ENREDE. LAS MEDIAS NARANJAS. Tercero.

DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. REVERTA INCREIBLE EN EL SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

LOS SIETE TOMITOS DE NOVELAS, que hoy forman parte de la colección de los trabajos literarios de D. José F. del Pan.

La Gran Bretaña. Real, esquina á la de S. Juan de Dios.

Máquinas para picar tabacos números 1 y 2 en hebra y picadura. Cuchillos de respeto para idem vendemos.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administración de La Oceania Española.

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY. Se vende en todas partes.

LETRA MENUDA. JUSTICIA MILITAR. TRIDUO. Cuadros Filipinos.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA

Tarachand Thawardas y C. 14-ESCOLTA-14. Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general que hemos abierto de nuevo nuestro establecimiento...

LA GRAN BRETAÑA. Real, esquina á la de S. Juan de Dios. A 7 REALES. Se venden planchas de vapor con dos parrillas cada una. J. A. Ramos.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR. PLAZA DE QUIAPO. Gran establecimiento de Veterinaria. UNICO EN SU CLASE.

Abono mensual para herraje y asistencia facultativa. 4 reales por caballo. Pagando 4 reales por cada caballo, se le tiene herrado todo el mes, y se le asiste gratis siempre que está enfermo.

Por herrar solamente. Pagando el contado se cobra solo UN REAL por cada herradura. Por herrar un caballo todo el mes... DOS REALES. Por herrar una pareja id. id. CUATRO id. A estos mismos precios se hierren todos los caballos que nos manden.

Tenemos de venta. Juegos completos de herramientas para herrar caballos. Clavos y herraduras de las mejores fábricas de Europa. INSTRUMENTOS PARA CASTRAR TOROS, CABALLOS Y CARABOS con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia veterinaria.

Libros. Tratado práctico de equitación para aprender á montar y á manejar el caballo, por García Ferrero. Manual para enseñar á los caballos á tirar del carruaje, que contiene además reglas de higiene para saber cuidarlos, y varias recetas de fácil aplicación para curar las enfermedades mas comunes que padecen en este país los caballos, buyes y carabos, por el mismo autor, 2.a edición.

En la Protectora de la cria caballar. PLAZA DE QUIAPO. FERRERO E HIJO. Profesores de 1.a clase de Veterinaria y equitación.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administración de este periódico.

La Gran Bretaña. Real, esquina á la de San Juan de Dios, Manila. ACABAMOS DE DESEMPACAR Tijeras que se doblan para uñas, de última novedad para señoritas y caballeros. Peines y cortaplumas para id. Peines, tijeras y navajas especiales para barberos. Cordones fuertes para botas y zapatos. Estuches de aseo y para costura. J. A. Ramos.

ARTICULOS VARIOS DE Isabelo de los Reyes SOBRE ETNOGRAFIA, HISTORIA Y COSTUMBRES DE FILIPINAS. Entre otros, se hallan los artículos que tratan de los tinguanes de Abrai; la expedición de Li-Ma-Hong contra Filipinas; el arte de conquistar corazones; los réquios de Manila; el primer matrimonio celebrado en este Archipiélago; las apariciones y hechos de los demonios en estas Islas segun la historia (cuyo artículo trae retratos de los asuajug y demonios); y otros, que llenan un tomo de más de 200 páginas en 4.º con letras pequeñas.

Se vende á 6 reales en Cavite, EL CADIZ FILIPINO, Real 3; en Ilocos, en la casa de D. Mena Cristóbal; y en Manila, la LIBRERIA UNIVERSAL, Real 5; la AGENCIA EDITORIAL, Real 2; y LA GRAN BRETAÑA, Real, esquina á la de San Juan de Dios.

Tierras y Bazas DE FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos. Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribución industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias y tambien de polistas; fees de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

El Martirio del alma, novela original de D. Manuel F. y Gonzalez, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.º pasta, ... 2 50

El Rey de los mendigos ó los bandidos de la Beaue, novela escrita en francés por H. Langlois, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta, ... 2 0

El diablo encarnado, por D. Manuel F. y Gonzalez, ilustrada con láminas, 2 tomos 4.º pasta, ... 5 0

El país del oro (descubrimiento y conquista del Perú) escrito en presencia de las obras de Garcilaso, Gómara, Humboldt, etc. ilustrada con láminas, 4 tomos en 2 volúmenes 8.º pasta, ... 6 0

Ejercicios devotos por S. Alfonso, 1 tomo relieve, ... 0 37

El alojado, novela original de D. Manuel Angelon, ilustrada con láminas, ... 3 0

El Mártir de Gólgota, por Escrich, 2 tomos 4.º pasta, ... 6 0

Elucubraciones y poesías castellanas, por Vidal, 1 tomo pasta, ... 0 75